



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Carrera de Educación General Básica

“La escuela y la construcción de roles de género en los niños/as”

*Trabajo de Titulación previo a la
obtención del Título de Licenciada
en Educación General Básica*

Autoras:

Viviana Mariela Guachichullca Matute

C.I. 0106556491

viviana.matute96@gmail.com

Diana Janneth Riera García

C.I. 0106649601

jannethdiana89@hotmail.com

Directora:

Mgst. Ana Cristina Cevallos Neira

C.I. 0104551080

Cuenca – Ecuador

Enero-2020



RESUMEN

De acuerdo al aporte de varios autores sobre estudios de género dentro del ámbito educativo, es ampliamente documentado que la escuela, al ser un espacio de socialización, es el lugar en donde, además de construir conocimientos, se adquiere información y se realizan prácticas con respecto al género. En tal razón, el objetivo de la monografía fue determinar bibliográficamente la relación entre la escuela y la construcción de los roles de género en niños y niñas de educación general básica. Para ello, se trabajó en la recolección de información sobre género, identidad de género, estereotipos y roles de género, así también sobre la escuela y cómo se construyen los roles de género en la misma. Por consiguiente, estas son las categorías descritas en la monografía. A partir del análisis se puede afirmar que el género es una construcción social, ya que la sociedad es quien determina todo aquello que es propio de cada género. Además, a pesar de que el hogar es el primer espacio de socialización, la escuela es el lugar en donde se aprende, refuerza y moldea todo aquello respecto al género. De modo que, en la escuela, a través de las prácticas de los docentes, se siguen reproduciendo roles de género tradicionales para niños y niñas. Finalmente, esta revisión teórica aporta información actualizada y relevante a los estudiantes y a los docentes sobre la construcción de roles de género en la escuela.

Palabras claves: Género, Escuela, Identidad de género, Estereotipos de género, Roles de género.



ABSTRACT

According to the contribution of multiple authors of gender studies within the academic field, it is widely documented that schools, being spaces for socialization, are place where, in addition to building knowledge, information is acquired and gender practices are carried out. For this reason, the objective of this study is to determine, by Secondary Data Analysis, the relationship between elementary schools and the construction of gender roles in boys and girls who attend there. To achieve our purpose, we collected information on gender, gender identity, stereotypes and gender roles, as well as information about the schools and how gender roles are built in those environments. Therefore, these are the categories described in this study. From the analysis it can be affirmed that gender is a social construction, since society is the one who determines every characteristic of each gender. In addition, although home is the first space for socialization, school is the place where everything about gender is learned, reinforced and shaped. Thus, in school, through the practices of teachers, traditional gender roles for boys and girls continue to be recreated. Finally, this literature review provides updated and relevant information to students and teachers about the social construction of gender roles in schools.

Keywords: Gender, School, Gender identity, Gender stereotypes, Gender roles.

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

RESUMEN	ii
ABSTRACT	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO	iv
CLÁUSULAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	vi
CLÁUSULAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	vii
CLAUSULAS DE DERECHOS DE LOS AUTORES	viii
CLAUSULAS DE DERECHOS DE LOS AUTORES	ix
AGRADECIMIENTOS	x
AGRADECIMIENTOS	xi
DEDICATORIA	xii
DEDICATORIA	xiii
1. INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1	13
2. EL GÉNERO	13
2.1. Historia del género	13
2.2. Definición de género.....	16
2.3. El género como construcción social	19
2.3.1. Identidad de género	22
2.3.2. Roles de género	24
2.3.3. Estereotipos de género.....	25
CAPÍTULO 2	28
3. LA ESCUELA	28
3.1. Concepto de escuela.....	28
3.2. La escuela como espacio de socialización	31
3.3. La escuela en el contexto ecuatoriano	32
3.3.1. La escuela mixta	35
3.3.2. La coeducación.....	37
CAPÍTULO 3	39
4. RELACIÓN ENTRE LA ESCUELA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO	39
4.1. El desarrollo de la identidad de género en la escuela	39
4.2. La escuela como espacio que perpetúa estereotipos y roles de género.....	42



4.3. El potencial de la escuela para cambiar estereotipos y roles de género tradicionales	47
4.4. El enfoque de género en la educación.....	51
CONCLUSIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	57



CLÁUSULAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Cláusula de Propiedad Intelectual

Viviana Mariela Guachichulca Matute con C.I 0106556491, autora del trabajo de titulación "La escuela y la construcción de roles de género en los niños/as", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 22 de enero de 2020

Viviana Mariela Guachichulca Matute

0106556491



CLÁUSULAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Cláusula de Propiedad Intelectual

Diana Janneth Riera García con C.I 0106649601, autora del trabajo de titulación "La escuela y la construcción de roles de género en los niños/as", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 22 de enero de 2020

Diana Janneth Riera García

0106649601



CLAUSULAS DE DERECHOS DE LOS AUTORES

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Viviana Mariela Guachichullca Matute con C.I 0106556491 en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “La escuela y la construcción de roles de género en los niños/as”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 22 de enero de 2020

Viviana Mariela Guachichullca Matute

0106556491



CLAUSULAS DE DERECHOS DE LOS AUTORES

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Diana Janneth Riera García con C.I.0106649601 en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "La escuela y la construcción de roles de género en los niños/as", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 22 de enero de 2020

Diana Janneth Riera García

0106649601



AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por haberme permitido dar este paso importante en mi vida; a mi familia, ya que gracias a su apoyo y aliento en este momento, alcanzo un título universitario, para así buscar un mejor futuro para mi vida.

Agradezco a la Magister Ana Cristina Cevallos, por su apoyo, empeño y por el tiempo que nos brindó en este trabajo de graduación, en el cual supo guiarnos y ayudarnos con sus conocimientos para concluir con éxito el objetivo anhelado.

A los docentes de nuestra carrera, quienes con sus sabios conocimientos han sido una guía para formar personas éticas, profesionales y además nos han entregado un pedacito de su corazón al compartir con nosotros aquellas experiencias que han sido útiles en nuestra vida universitaria.

Finalmente quiero agradecer a mis amigos Eduardo Duy y Paul Chillogallo, quienes formaron parte importante en mi etapa de vida universitaria y que, de algún modo, influyeron en mi vida para ser una mejor persona y que sin ustedes estos años en la universidad no hubiera sido lo mismo.

Viviana Guachichullca



AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por haberme dado la vida, salud, memoria, sabiduría y entendimiento, para poder alcázar una meta más y ser alguien en la vida. A mi familia, quien estuvo en las buenas y en las malas en el transcurso de mis estudios universitarios.

También agradezco a la Magíster Ana Cristina Cevallos Neira y Magister Jessica Ercilia Castillo, quienes me brindaron su apoyo y supieron manifestarme sus sabios conocimientos, los cuales me permitieron desenvolverse bien en mi trabajo monográfico.

Diana Riera



DEDICATORIA

Este logro va dedicado a mi esposo David, por el apoyo incondicional que me ha brindado durante esta etapa, a mi hijo Julián, quien es el pilar de mi vida y el motivo para seguir adelante. Ustedes son las personas más importantes en mi vida, han estado conmigo en las buenas y en las malas. Son y serán el porqué de seguir conquistando objetivos.

A mis padres Carlos y Noemí y a mis hermanos, ya que con su ejemplo y apoyo me han sabido guiar y orientar en las distintas etapas de mi vida y han sido una inspiración para seguir adelante y no rendirme jamás.

También quiero dedicar este logro a mi segunda familia, Anita, Jéssica, Rosita y Fernando porque gracias a su apoyo y cariño incondicional pude alcanzar esta meta. Ustedes han sido un ejemplo de lucha, unión y perseverancia.

Viviana Guachichullca



DEDICATORIA

Este logro académico va dedicado a una persona especial, a mi madre Nelsa, quien a pesar de su enfermedad, nunca me dejó de brindar su cariño, apoyo y confianza para seguir adelante en mis estudios. Aunque ya no está presente sé que está orgullosa de mí, este triunfo es para las dos. También dedico mi trabajo a mi padre Enrique y a mis hermanos, quienes con su amor y apoyo incondicional me han motivado todos los días para no rendirme y seguir adelante en los momentos más difíciles de mi vida estudiantil.

Diana Riera



1. INTRODUCCIÓN

La palabra género ha sido un tema novedoso en la sociedad debido a que las personas consideran que género y sexo son sinónimos. Es por ello necesario diferenciar cada uno de estos, pues así el *sexo* es biológico y corresponde a las cualidades físicas y anatómicas que se traducen en la distinción biológica entre hombres y mujeres. Mientras que, el *género* es una construcción social, es decir, son aquellos papeles, expectativas, comportamiento, reglas y juegos que la sociedad asigna propio para hombres y para mujeres, generando así una clara diferencia de género. En este sentido, los hombres y las mujeres no son sólo diferentes a causa de la genética, sino que también a causa de los diferentes papeles que la sociedad les asigna (Varoucha, 2014). A partir de estas diferencias de género surgen los roles de género, estos son conductas estereotipadas por la cultura, son tareas o actividades que se espera realice una persona dependiendo del sexo al que pertenece (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007), los roles de género son socialmente construidos, y expresan valores, conductas y actividades, de acuerdo a lo que la sociedad espera de hombres y mujeres (Saldívar, et al., 2015).

Según Poma y Mendoza (2012), los roles de género se aprenden desde la infancia, a través de la observación a personas del mismo sexo. Este, es un proceso de aprendizaje complejo y dinámico, en el que se adquiere una base importante durante los primeros años de vida, pero se refuerza y cambia constantemente a lo largo de todo el ciclo de vida. En este sentido, la escuela, al ser una instancia socializadora, es el lugar en donde se enseña a los niños y a las niñas los modelos a seguir, tanto masculinos como femeninos, los cuales servirán para que desarrollen y creen su propio concepto de ser hombre o ser mujer (Luna, 2012).



Es importante mencionar que, los niños y las niñas, previo al ingreso a la escuela, tienen ideas claras sobre los roles que tiene que cumplir cada uno, en relación al género asignado. Sin embargo, la escuela no los neutraliza sino que los refuerza y reafirma (Luna, 2012). De esta manera, la escuela es un elemento esencial en la construcción de los roles de género, ya que en la cotidianidad asigna los papeles que debe desempeñar cada uno (niñas y niños), a través de actividades, juegos y tareas educativas. En otras palabras, en este ambiente, se adquieren y se desarrollan características, rasgos, comportamientos, actitudes y atributos que construyen la feminidad y la masculinidad en niños y niñas (Instituto Jalisciense de Mujeres, 2008).

Cabe señalar que, actualmente la educación busca eliminar la desigualdad de género a través de nuevas y adecuadas metodologías para propiciar la igualdad de oportunidades de niños y niñas. No obstante, aunque han sido muchos los esfuerzos que han realizado los sistemas educativos, todavía son necesarias acciones para lograr la igualdad de género en la educación (Calvo, 2016), pues algunas investigaciones, señalan que aún se siguen construyendo los roles de género dentro de las aulas. Así también, Marshall (2016) afirma que las ideas tradicionales sobre los roles de género persisten todavía dentro de la escuela.

Pues así, la mayoría de docentes desconocen lo que implican los roles de género, lo cual dificulta la puesta en práctica de la educación en equidad y la ejecución de estrategias y actividades que impulsen el desarrollo integral de los niños y niñas. En efecto, se ha detectado que en las prácticas educativas los docentes aún enseñan roles diferentes que deben cumplir los niños y las niñas, acrecentando las diferencias y perpetuando la idea de hombres superiores y mujeres obedientes y sumisas. De acuerdo a esta percepción, los docentes enseñan que las niñas deben jugar con muñecas y los niños con pelotas (Mina, 2016).



Por consiguiente, Morejón y Zambrano (2010) resaltan la importancia de que las y los docentes, de las escuelas, realicen talleres formativos enfocados en el género, para que evidencien cómo, a través de sus prácticas diarias, influyen no sólo en la transmisión de conocimientos, sino también en la transmisión de ideas, creencias, comportamientos, actitudes, etc., con la finalidad de modificar prácticas educativas erróneas que ocasionan desigualdades en la población estudiantil.

De acuerdo a lo expuesto, surge la necesidad de investigar sobre la construcción de los roles de género en la escuela. De modo que, el objetivo de la presente monografía es determinar bibliográficamente la relación entre escuela y la construcción de roles género en niños y niñas de educación general básica, con la finalidad de entender cómo la escuela sigue siendo partícipe en la construcción de roles de género tradicionales, a través de las prácticas de los docentes. Para dar cumplimiento a ello, se plantearon como objetivos específicos: describir el proceso de construcción de roles de género en la escuela, caracterizar la escuela como instancia de socialización de patrones culturales y, finalmente, explicar la influencia de la escuela en la construcción de roles de género.

La presente monografía tiene un enfoque descriptivo, ya que se recolectó y revisó bibliografía sobre género, identidad y estereotipos, así como también sobre la escuela, para, finalmente, describir cómo se construyen los roles de género en la escuela. En este sentido, la información analizada se presenta en tres capítulos.

En el primero se hace referencia al género, se describe: la historia; definición y el género como construcción social. En el segundo capítulo se desarrollan temáticas con respecto a la escuela: el concepto; la escuela como espacio de socialización y la escuela en el contexto ecuatoriano. Por último, en el tercer capítulo se aborda la relación entre la escuela y la construcción de los roles de género: el desarrollo de la identidad de género



en la escuela; la escuela como espacio que perpetúa estereotipos y roles de género; el potencial de la escuela para cambiar estereotipos y roles de género tradicionales y el enfoque de género en la educación.

El género es una categoría que se va construyendo a través de un proceso de socialización, pues son aquellos modelos de masculinidad y feminidad que la sociedad ha establecido para cada uno, hombre y mujer. Así, uno de los primeros espacios de socialización en el que se construye el género es la escuela y es en este lugar en donde se enseña las distinciones de género, se transmiten ideas, valores, creencias y conceptos a los niños y niñas, reforzando así los estereotipos y roles de género.

Los roles de género son los papeles, normas, funciones y expectativas que socialmente se conceden a hombres y mujeres, estos por lo general se ven más reflejados en el quehacer diario. Eliminar los estereotipos y roles de género no es tan fácil para los docentes debido a que en el hogar los niños y niñas aprenden cuales son las diferencias que existen entre ambos, el comportamiento y el papel que deben desempeñar día a día. Es por ello importante implementar metodologías y estrategias que permitan reducir la violencia, desigualdad y discriminación de género.



CAPÍTULO 1

2. EL GÉNERO

En este capítulo se abordarán temáticas referentes al género. Primeramente, se expondrá sobre la historia, seguido de la definición y, finalmente, trataremos sobre el género como una construcción social, en el cual se incluirán: la identidad de género, los estereotipos de género y roles de género.

2.1. Historia del género

El término “género” circula en las ciencias sociales desde la década del 50’, cuando en 1955 el investigador John Money propuso el término “papel de género”, mismo que estaba orientado a describir las conductas atribuidas a las mujeres y a los hombres (Gamba, 2008). En este sentido, se concibe al género como portador de información que se integra para la asunción de la identidad sexual, convirtiéndose, por tanto, en mediatizador de esta formación individual (Rodríguez M. , 2012).

Posteriormente, Robert Stoller (citado en Hidalgo, 2017), basándose en sus investigaciones sobre niños y niñas que, debido a problemas anatómicos congénitos habían sido educados de acuerdo con un sexo que no correspondía con el suyo, estableció una diferencia conceptual entre sexo y género. En efecto, a partir de esta investigación, surge la diferenciación entre “sexo” y “género”, en donde el sexo quedaría determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relacionaría con los significados que cada sociedad atribuye a una persona (Ariza, 2017). Es de aquella manera como se logra establecer una diferencia entre sexo y género.

A su vez, para Lamas (1996) el sexo hace referencia a lo biológico, mientras que el género se refiere a lo construido socialmente, es decir, a la cultura, a lo simbólico, a lo



que es transmitido a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje que va de generación en generación (González, 2004). Ahondando más en esta diferenciación, podemos señalar que lo biológico se refiere al sexo y a las características anatómicas y fisiológicas que identifican a las personas como mujer o como hombre, de acuerdo a lo genético, cromosómico, hormonal y genital (Instituto Jalisciense de Mujeres, 2008). Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas (Lamas, 1996). Así, cuando una persona nace con determinadas características biológicas, se le designan determinadas actividades, valores, roles y comportamientos diferenciados, unos que deben cumplir las mujeres y otros que deben cumplir los hombres (Hurtado, 2010).

Por otro lado, lo cultural hace referencia a todo aquello que se transmite a través de la educación, es decir, elementos culturales, como: el lenguaje, los valores, los roles, etc. (González, 2004). En este sentido, Lamas (citado en Hurtado, 2010) señala que a través de la cultura se transmiten las normas y valores de una sociedad, cuya permanencia se logra mediante el proceso de aprendizaje en las instituciones sociales como son la familia, la escuela, la iglesia, el Estado y los medios de comunicación. De este modo, Hidalgo (2017) afirma que, según la cultura, existen unas características consideradas “femeninas” o “masculinas”, las que son asociadas a mujeres y a hombres mediante el proceso de socialización en función de su sexo.

En definitiva, a partir de estas consideraciones, podemos señalar que lo biológico corresponde a lo que está determinado genéticamente, pues nacemos con un órgano sexual femenino: sexo femenino, o nacemos con un órgano sexual masculino: sexo masculino, mientras que lo cultural corresponde a un conjunto de actividades, funciones, valores, derechos, obligaciones, etc., que se le atribuye a cada uno (hombre y mujer), y a esta carga cultural asignada al sexo es la que conocemos como género (González, 2004).



En tal razón, el género es una categoría construida para explicar las diferencias sociales que hay entre hombres y mujeres, así como para explicar las causas de la desigualdad en sus relaciones, por lo tanto, se refiere a las diferencias psicológicas, sociales y culturales que hay entre mujeres y hombres (Poma & Mendoza, 2012). Así también para Bosch (2008), el género hace referencia a los roles socialmente construidos, a los comportamientos y actividades que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres.

Cabe mencionar que, debido a la transmisión de estos elementos culturales, socialmente diferenciados para cada uno de los sexos, se han generado desigualdades y discriminaciones entre hombres y mujeres (Hidalgo, 2017), razón por la cual, el término se ha generalizado y se ha constituido como una categoría en el estudio del comportamiento humano (Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2008). De modo que, en la década de los 70', el feminismo comienza a interesarse por estudiar la construcción del género en ámbitos específicos, como en el interior de las instituciones educativas, por ejemplo; pues hasta ese entonces se había prestado muy poca atención a aquel hecho en la investigación educativa (Rodríguez & Peña, 2005).

Esta necesidad de investigar en los centros educativos se produce debido a que niños y niñas eran educados por separado, además de que la diferenciación por razón de género era usada formal e informalmente en las escuelas con propósitos curriculares y disciplinares. Esta distinción se fundamentaba en la idea de que hombres y mujeres presentaban claras diferencias biológicas, que los incitaban a ejercer distintos roles en la vida social; en consecuencia, las escuelas debían proporcionar un procedimiento curricular diferenciado para uno y otras, con el objetivo de prepararlos para los roles que debían desempeñar (Rodríguez & Peña, 2009).



Debido a esta diferenciación, existen varias concepciones y posturas referentes a lo que es el género, por lo que, a continuación, se redactan varios conceptos, para así tener una definición clara y concreta del mismo.

2.2. Definición de género

Con el surgimiento de este término, distintos autores explican y señalan qué es el género. Así, para Lamas (2007) el género, es una construcción histórica: lo que se considera propio de cada sexo y cambia de época en época. Es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente, tomando en cuenta a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se imponen las decisiones y oportunidades de las personas. Para este autor, todas las sociedades imponen y clasifican qué es lo propio para las mujeres y lo propio para los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas.

Por su parte, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2005) menciona que el género es el conjunto de atributos sociales que se les asigna a las personas (formas de comportarse, valores, normas, actividades a realizar), según hayan sido identificados como hombre o como mujer. Dichos atributos son socialmente contruidos, por lo que, cada cultura, según la época y el grupo social, le da un sentido diferente a lo que significa ser hombre y ser mujer. De modo que, el género define a la mujer y al hombre como seres complementarios, con diferencias naturales propias de cada quien.

Hartigan (1997) también señala que el género se refiere a la red de símbolos culturales, conceptos normativos, patrones institucionales y elementos de identidad



subjetivos que, a través de procesos de construcción social, diferencia los sexos, al tiempo que los articula dentro de las relaciones de poder. Para Poma y Mendoza (2012) el género, además, comprende las creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres y los hombres, como producto de un proceso histórico de construcción social. Adicionalmente, para Hartigan (1997), el género se caracteriza por ser: relacional, jerárquico, cambiante, contextual e institucionalmente estructurado:

- Es relacional porque no se refiere a mujeres o a hombres aisladamente, sino a las relaciones que se construyen socialmente entre unas y otros.
- Es jerárquico porque las diferencias que se establecen entre mujeres y hombres, lejos de ser neutras, tienden a atribuir mayor importancia y valor a las características y actividades asociadas con lo masculino y a producir relaciones de poder desiguales.
- Es cambiante a través del tiempo porque los roles y las relaciones se modifican a lo largo del tiempo y, por tanto, son susceptibles a cambios.
- Es contextual y específico porque existen variaciones en las relaciones de género de acuerdo a etnia, clase, culturas, etc.
- Está institucionalmente estructurado porque se refiere no sólo a las relaciones entre mujeres y hombres a nivel personal y privado, sino a un sistema social que se apoya en valores, legislación, religión, etc.

Con lo planteado, es importante aclarar que el género no sólo implica la diferencia entre hombres y mujeres, sino también las relaciones que se construyen entre los mismos. Por otro lado, tomando en cuenta que el género no es estático, sino que cada vez va cambiando y se va adaptando a la actualidad, hoy en día tenemos nuevas concepciones sobre lo que es género.



Así, en años más recientes, el género es considerado como una categoría que ayuda a decodificar las características que se les atribuyen a las personas por cuestión de sexo (Ramírez , 2008). Para Melero (2010), el género es un conjunto de relaciones y procesos que llevan a cabo una construcción social basada en la diferencia de los sexos. Además, la misma autora afirma que es una construcción sociocultural que analiza los comportamientos, actitudes, valores, símbolos y expectativas elaborados a partir de las diferencias biológicas que cada sociedad atribuye a mujeres y hombres, en función de sus características propias.

Para Pallarés (2012), el género es un proceso dinámico de representación de lo que significa ser hombre y mujer. Este proceso se va construyendo a partir del transcurso de las situaciones de la vida diaria, puesto que esto determina los procesos de socialización que vamos viviendo y ponen las bases sobre las cuales creamos modelos y relaciones de género. Así también se trata del conjunto de expectativas y creencias que se encuentran asociadas a modelos más o menos consensuados de lo que significa ser hombre o ser mujer en una cultura determinada.

A su vez, autores como Castelli y Valles (2015) concuerdan en que el género es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica-fisiológica y que da sentido a las relaciones entre personas sexuadas. Sin embargo, es una construcción que implica relaciones de poder, donde convergen mitos, símbolos, normativas, instituciones, relaciones de parentesco e identidad.

Así también, el género es una construcción que la sociedad y la cultura imponen a hombres y mujeres por medio de ideas y representaciones que se asignan a cada sexo. Influye en todas las áreas de la vida de los individuos, en la construcción de identidad, en



la conformación de valores, actitudes, sentimientos, conductas y en las actividades diferentes para cada sexo (Duarte & García, 2016). Es por ello que género se define como un grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico (Tolga Bozoglu, 2016).

Finalmente, Hendel (2017) afirma que, el género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. Esta atribución se concreta utilizando, como medios privilegiados, la educación, el uso del lenguaje y la religión.

En definitiva, a partir de las concepciones de varios autores, podemos afirmar que el género se refiere a una construcción social que se ha generado históricamente. De modo que, a continuación se desarrolla la idea del género como una construcción social, en el cual se dará a conocer cómo se van construyendo la identidad de género, los roles de género y los estereotipos de género.

2.3. El género como construcción social

Para entender al género como una construcción social es importante, primeramente, comprender qué es la socialización. Así, “la socialización es el proceso mediante el cual se adoptan los elementos socioculturales del medio ambiente para integrarse a la sociedad a través de la imitación de los comportamientos” (Poma & Mendoza, 2012, págs. 31-32). Por otro lado, cuando se habla de socialización también se hace referencia a las distintas instancias socializadoras: la familia, los medios de comunicación, la comunidad, las instituciones políticas, económicas, culturales, educativas y religiosas. De modo que, la



socialización comprende todas las influencias (negativas y positivas) provenientes de las instancias sociales que actúan en la vida de las personas, conformando así su experiencia social. De esta manera, la socialización abarca todos los procesos mediante los cuales el ser humano se convierte en un ser social (Navarro, 2010).

Cabe mencionar que mediante el proceso de socialización construimos y formamos nuestra personalidad; estructuramos los rasgos y características que definirán nuestra forma de actuar y la manera de interactuar con los demás; en definitiva, lo que se aprende en el proceso de socialización es un conjunto de pautas de comportamientos que ubican a las personas en determinados roles, a los que acceden de manera diferenciada hombres y mujeres (Poma & Mendoza, 2012). Gracias a este proceso de socialización los individuos logran desarrollar los elementos normativos implícitos en las prácticas sociales de género: ser hombre o ser mujer implica haber interiorizado una realidad que ya está dada en el entorno cultural y esto lleva a desarrollar una serie de actitudes frente a lo exigido, como comportamientos, sentimientos y pensamientos propiamente femeninos o masculinos (Navarro, 2010).

En efecto, los esquemas de género son adquiridos a través de diferentes procesos de socialización, cuyo resultado es el aprendizaje de conductas sociales consideradas adecuadas, dentro del contexto donde se encuentra el individuo, además de las normas y valores que rigen esos patrones conductuales (Yubero, Larrañaga, & Morales, 2003). De esta manera, el género, al ser un proceso de socialización, comprende las creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres y a los hombres (Poma & Mendoza, 2012); es un proceso de aprendizaje complejo y dinámico, en el cual se adquiere una base importante en los primeros años de vida, pero que a lo largo de todo el ciclo de vida se refuerza y cambia constantemente. A



este proceso se le denomina “socialización de género”, en el cual aprendemos a ser hombres y mujeres de acuerdo con el espacio físico, social y cultural en el que nos desarrollamos y convivimos

Entonces, en la socialización de género son varios los factores que participan, es decir, las formas de ser hombre o mujer que llegamos a desarrollar dependen de un conjunto de factores, en los que intervienen diversas figuras o modelos como son: la madre, el padre, la familia, el grupo social de pertenencia, los pares; así como diversas instituciones: la escuela, los medios de comunicación, la cosmovisión de cada cultura, los servicios de salud, las iglesias y el Estado (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2005). En este sentido, el género es entendido como una construcción social y cultural, a través de la socialización, porque asigna una serie de roles, establece identidades de género y determina los diferentes caracteres de lo que es la feminidad y la masculinidad (Bruehl, 2008).

Esta construcción social supone un conjunto de acuerdos implícitos o explícitos elaborados por una comunidad determinada en un momento histórico determinado, e incluye procesos de enseñanza-aprendizaje; además, es la base sobre la que actúan dimensiones generadoras de diferencias como: etnia, edad, nivel educativo, clase social, ingresos, condición rural o urbana, etc. Esto implica la transmisión y aprendizaje de normas que informan a la persona acerca de lo obligado, lo prohibido y lo permitido para hombres y mujeres. Entonces lo que el género busca es encaminar formas de pensar, actitudes, comportamientos, comunicación, etc., unos para hombres y otros para mujeres (Poma & Mendoza, 2012).

En definitiva, en la construcción social del género se puede evidenciar que es la sociedad, en general, quien determina todo aquello que es propio para hombres y mujeres,



originando así la diferenciación entre los mismos; y a partir de esta diferencia se genera la identidad de género, los roles de género y los estereotipos de género. Mismos que son presentados a continuación.

2.3.1. Identidad de género

Al nacer se asigna o atribuye a la persona un sexo a partir de sus órganos sexuales externos, y alrededor de los dos o tres años de edad, se establece lo que se conoce como identidad de género, que es la unión entre el aspecto físico y el factor psicológico: un proceso de interpretación y aceptación (o no aceptación) de aquello que se entiende por ser hombre o ser mujer, en el contexto en el que la persona se desarrolla (OMS, 2006). A partir de los cuatro años de edad, el sentido de pertenencia de género queda bien establecido y se fundamenta en cuestiones tanto biológicas como sociales. Una vez que el niño o la niña ha identificado la existencia de dos géneros, ejecuta el papel que le corresponde a partir de su sexo, y así empieza a adoptar las conductas y actitudes correspondientes (Corona, 1994).

De este modo, la identidad de género se refiere al sentimiento interno que las personas poseen en cuanto a quiénes son, y esto se produce a través de una interacción entre los rasgos biológicos, las influencias del desarrollo y las condiciones del entorno. Este reconocimiento propio de la identidad de género se desarrolla con el tiempo, de manera muy similar al desarrollo físico de un niño. Cabe mencionar que, en la mayoría de los niños, la identidad de género declarada coincide con su género asignado. No obstante, en algunos, la correspondencia entre el género asignado y la identidad de género no está tan clara (Rafferty, 2019). Entonces, la identidad de género es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento (Lampert, 2017).



La identidad de género también significa reconocer que las experiencias y actividades, tanto de mujeres y de hombres, se deben a sus contenidos históricos-sociales, por lo que las identidades de los sujetos no son unidades fijas ni únicas sino que, por el contrario, son procesos heterogéneos que se plasman en la práctica. Así, la identidad de género se construye en relación entre lo individual y lo social, dentro de un contexto histórico, donde se realizan ajustes en las transformaciones de las actitudes y rasgos individuales, de modo que se establecen diferentes posibilidades de identidades de género. En definitiva, la identidad de género es la autoclasificación como hombre o como mujer, ya que dependiendo del sexo al que la persona pertenezca empieza a adquirir los comportamientos propios del género correspondiente (Naciones Unidas, 2013).

Cabe mencionar que, las diversas investigaciones y aportaciones teóricas de los últimos años señalan el importante papel que desempeñan los diferentes contextos, como: la familia, el medio socio-cultural, los medios de comunicación, la escuela, etc., en los procesos de construcción de la identidad de género. Todas ellas, desde planteamientos teóricos diferentes, coinciden en señalar la importancia que estas instituciones juegan en la construcción de la identidad de género (Freixas, 2012).

En conclusión, podemos decir que la identidad de género hace referencia a la identificación y aceptación del género, a partir del sexo al que pertenece cada persona. Esta identidad es una construcción social en la que intervienen varios elementos sociales y culturales. Así pues, cuando las personas van adquiriendo una identidad de género, a través de la cual se van a comportar en función de lo que la sociedad considera apropiado para cada sexo, se originan los roles de género y se reproducen los estereotipos de género (Freixas, 2012).



2.3.2. Roles de género

Los roles de género comprenden todos los papeles, normas, prescripciones, funciones y expectativas que socialmente se adjudican a hombres y mujeres, y están directamente relacionados con el reparto de tareas entre ambos (Lamas, 1996). Además, según Borja (2017), los roles de género establecen los comportamientos, culturalmente considerados como adecuados, para hombres y mujeres; siendo estos roles cambiantes en las diferentes sociedades. También reflejan las nociones normativas sobre lo femenino o lo masculino, sobre las mujeres y los hombres. Los roles de género definen las identidades; el significado de ser niño o niña, y con esto los comportamientos, las actitudes, las formas de su actuar.

A su vez, para Poma y Mendoza (2012), los roles de género se encuentran reflejados en las diferentes actividades, actitudes y comportamientos de los hombres y de las mujeres. Son una construcción social porque están moldeados por la sociedad; influidos por la religión, valores culturales, economías y sistema político; son aprendidos a través de un proceso de socialización y se transmiten de generación en generación. Así también, los roles de género dan lugar a la asignación social de funciones y actividades a las mujeres y a los hombres, naturalizando así sus roles, condicionando sus identidades, su visión del mundo y su proyecto de vida. Esta naturalización de los roles de género es lo que lleva a sostener que existe una relación determinante entre el sexo de una persona, su capacidad para realizar una tarea y la valoración social que se le otorga a dicha tarea.

Cabe mencionar que, los roles de género son aprendidos desde la infancia, especialmente en el ámbito familiar, pues éste es el primer espacio en el que nos entrenamos para ser hombres y mujeres, ya que desde edades tempranas aprendemos a actuar, vestirnos, hablar y hasta jugar con lo que nos compete a cada uno, dependiendo



del género al que pertenezcamos (Poma & Mendoza, 2012). Por su parte, Freixas (2012) señala que el aprendizaje de los roles de género se produce inicialmente por observación y luego por imitación. Adicionalmente, menciona que las personas adultas desempeñan un papel básico en este proceso ya que, además de ser modelos que muestran diferentes conductas en función del sexo, refuerzan de forma diferencial las conductas que les parecen apropiadas al género de los niños y las niñas, quienes aprenden a anticipar lo que será aprobado y a comportarse de acuerdo con lo establecido por la sociedad.

En definitiva, podemos decir que los roles de género son una construcción social, estando fundamentados en la cultura, la religión, la educación, la familia y la sociedad en sí. Estos determinan los comportamientos, actitudes, actividades, características y funciones que deben desempeñar tanto los hombres como las mujeres, pero de forma diferenciada. No obstante, es importante señalar que la separación entre lo masculino y lo femenino determina códigos de comportamientos según el sexo, que justifican la desigualdad humana; condicionando, limitando, reprimiendo las capacidades intelectuales, morales, físicas y emocionales de los seres humanos (Borja, 2017).

Sin embargo, aunque en las últimas décadas ha existido una tendencia hacia la flexibilidad de los roles de género y hacia la igualdad de oportunidades para las personas al margen de su sexo, es evidente que tanto hombres como mujeres siguen siendo socializados con normas y expectativas distintas (Mejía, 2012), de tal manera que aún se siguen manteniendo ciertas creencias sobre lo propio para cada uno (hombres y mujeres), en diferentes espacios de socialización como lo es la escuela.

2.3.3. Estereotipos de género

Los estereotipos de género se refieren a las creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género, y de estas se reflejan prejuicios e ideas



prejuzgadas (Instituto Jalisciense de Mujeres, 2008). Sin embargo, estas creencias no son elecciones conscientes que se puedan aceptar o rechazar de manera individual, sino que surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar y de todos los ámbitos en que cada persona participe. Se trata, entonces, de una construcción social que comienza a partir del nacimiento de los individuos, pues se potencian ciertas características y habilidades según el sexo y se inhiben otras (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

Según Cook y Cusack (2009), los estereotipos de género son las formas en que categorizamos a las personas en grupos, con frecuencia inconscientemente, para simplificar el mundo que nos rodea. En otras palabras, es el proceso de atribuirle a un individuo características o roles únicamente en razón de su aparente pertenencia a un grupo particular. De esta forma, los estereotipos generan una segmentación por tratar a los sexos como totalmente opuestos y no con características parecidas y, sobre todo, logran convertirse en un hecho social tan fuerte que llega a creerse que es algo natural (Instituto Jalisciense de Mujeres, 2008). Estas creencias y atribuciones se reproducen y transmiten desde que nacemos, mediante un proceso de socialización, por lo que, no son innatos, sino adquiridos en la cultura en la que nos encontramos, y en función de ellos nos comportamos (Quesada & López, 2010).

Cabe mencionar que, este proceso limita las potencialidades de las personas al estimular unos comportamientos y reprimir otros, pues, en función del sexo, se refuerzan constantemente los estereotipos de género debido a que existen ideologías sobre lo que es permitido en una mujer y en un hombre. Así, cuando se observa que alguno de ellos sobrepasa los límites tendemos a reprimir y a discriminar a esa persona (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2005). En este sentido, la socialización de los estereotipos se hace de una manera inconsciente, de forma natural, ya que no se trata igual a hombres y mujeres, ni se establecen las mismas responsabilidades para ellos



(Sánchez, 2012). Además, es importante señalar que en este proceso influyen diferentes agentes socializadores como: la familia, la escuela, el grupo de iguales, la iglesia, los medios de comunicación, etc. (Colás & Villaciervos, 2007).

De esta forma, los estereotipos de género son una construcción social que tiene como base o fundamento la distinción biológica entre hombres y mujeres. Esto significa que la sociedad ha establecido modelos de feminidad y masculinidad que nos obligan a ajustar nuestro ser de acuerdo con lo que está establecido para cada género (Poma & Mendoza, 2012). También, es importante mencionar que, en la actualidad los estereotipos de género siguen vigentes debido a que las mujeres y los hombres mantienen latentes los atributos asignados a cada sexo, y como consecuencia limitan la libertad de los mismos en la conformación de su identidad, así como contribuyen a mantener un sistema social desigual y discriminatorio entre ambos (Poma & Mendoza, 2012).

La erradicación de los estereotipos de género es un desafío que sólo podrá superarse si unimos los esfuerzos de todas las personas y grupos que comparten ideas y proponen acciones para erradicarlos. En lo que a nosotros nos concierne, podríamos plantearnos qué cambios son necesarios realizar en la escuela para distribuir de manera más equitativa las acciones y las responsabilidades, o qué compromisos estaríamos dispuestos a asumir para acabar con los estereotipos de género dentro de las instituciones educativas. Aquello debido a que la escuela es uno de los espacios de socialización más importantes, ya que es en donde se establecen los pilares respecto a las formas de ser y actuar, conforme a los modelos establecidos para hombres y mujeres (Poma & Mendoza, 2012).



CAPÍTULO 2

3. LA ESCUELA

En este capítulo se describirán los conceptos de escuela, luego se abordará la escuela como espacio de socialización para finalmente presentar la escuela en el contexto ecuatoriano, en donde se expondrán aspectos concernientes a la escuela mixta, así como a la coeducación.

3.1. Concepto de escuela

En un primer momento, la escuela fue un centro de “instrucción”. No obstante, fue evolucionando hacia una comprensión más versátil pautada por una auto-comprensión cultural sustentada en la gestión del conocimiento y en el aprendizaje constructivista (Picardo, 2004). En este sentido, la escuela ha tenido una multitud de definiciones a lo largo de la historia.

Una de las primeras giraba en torno a la escuela como una reunión voluntaria de un grupo profesional pedagógico junto a un grupo de individuos inmaduros, teniendo los primeros la misión de instruir y de educar, y los segundos la de aprender y educarse (Crespillo, 2010). Esta educación era espontánea, difusa, sin ningún tipo de organización e impulsada y promovida desde la propia familia y la comunidad en la que se desarrollaba el individuo. Sin embargo, con el paso del tiempo se empezaron a dar distintas manifestaciones que permitirían evolucionar el concepto de escuela. De hecho, la escuela, tal y como la concebimos ahora, no ha existido siempre, sino más bien, ha sido fruto de un largo desarrollo histórico (Crespillo, 2010). Razón por la que, en la actualidad, se han venido generado varias definiciones sobre lo que es la escuela y cuál es su papel en la sociedad.



Así, para Echavarría (2003), la escuela es un establecimiento de formación y socialización, en el que se incluyen elementos pedagógicos, metodológicos y estructurales para la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje; en donde el objetivo es formar en niños, jóvenes y adultos habilidades, destrezas y nuevos conocimientos para su desarrollo personal. Así también, es la institución social encargada de generar las competencias intelectivas, habilidades y destrezas para que niños, niñas y jóvenes puedan incorporarse a la sociedad (Picardo, 2004), garantizando la contribución al bien común (Campos, 2007).

A su vez, Zapata y Ossa (2007), afirman que la escuela es un espacio utilizado para formalizar las prácticas de socialización y de aculturación de las personas por el medio del saber, y que su tarea es educar y esforzar la disciplina y la normalización de sus estudiantes, en donde también se busca la racionalización y eficacia de sus alumnos. En este sentido, Quiroga (2009) señala que la escuela es una institución social donde se educa la conducta de cada uno de los estudiantes y busca producir hombres y mujeres disciplinados/as. En otras palabras, en la escuela se consigue moldear y preparar al individuo que la sociedad requiere.

En este sentido, para Crespillo (2010), la escuela es considerada como la forma de vida de la comunidad, es decir, es el lugar en donde se transmiten aquellos aprendizajes y valores que se consideran necesarios en la comunidad y que llevan a los alumnos a utilizar y mejorar sus capacidades en beneficio tanto de la sociedad como del suyo propio. Por tal motivo, la escuela no funciona de manera aislada (León, 2011), ya que el estudiante, a partir del intercambio de sus conocimientos y experiencias, se identifica como tal e interpreta el mundo (Santamaría, 2012).



En consecuencia, en la actualidad, la escuela es considerada como una organización social que tiene como propósito el proceso de socialización de un proyecto de enseñanza y de aprendizaje entre las personas (Pedranzani, Martin, & Díaz, 2013). Además, según Rodas (citado en Poma & Mendoza, 2012), la escuela también administra destrezas y actitudes para la vida, cumple con la función primordial de crear conciencia; proporcionar a cada estudiante una visión sobre el mundo y sobre sí mismo, resaltando la responsabilidad individual, la participación e interacción entre los grupos, creando así un ambiente emotivo, creativo y seguro para los estudiantes (Barceló, 2014).

En definitiva, la escuela es un espacio organizado por lineamientos de la sociedad y del currículo, en donde se posibilitan las experiencias y desarrollo humano e intelectual de los estudiante, es un ente que educa de forma sistémica; con organización en el diseño del espacio, de las normas y los horarios; con la selección de contenidos; y con su participación en el contexto (García D. , 2017). En efecto, la escuela pone sus esfuerzos en hacer que lo aprendido sea significativo y transformador en el actuar humano, propone una comprensión del mundo, de sus relaciones y de las estructuras más adecuadas para vivir humanamente. De esta forma, la escuela es un espacio de interacción, construcción y desarrollo de potencialidades necesarias para la comprensión del mundo, sus relaciones y sus posibles transformaciones (Echavarría, 2003).

A su vez, la escuela forma al ser social ya que es en ese lugar donde se interioriza pautas de comportamiento, normas, valores, etc., las cuales son herramientas que permitirán la interacción y la convivencia. De tal forma que la escuela se ha convertido en uno de los principales espacios de socialización, y su función central es coadyuvar a que la sociedad se mantenga cohesionada, permitiendo mejorar las necesidades colectivas y las formas de organización (Huerta, 2001). En efecto, a continuación se describirá por qué la escuela es considerada como un espacio de socialización.



3.2. La escuela como espacio de socialización

Según Flores (2010), la socialización alude al proceso de contacto e interacción que los niños deben realizar respecto de las demás personas. De modo que, la socialización es una construcción continua que permite la apropiación de las características observadas en el entorno. Así también, Lucía Moreau (citado en Flores, 2010, pág. 15) define a la socialización como: “el estado de un sujeto que le permite conocer, comunicarse y tener una conducta de interacción con el medio físico y social, acorde con su sociedad. Pero también constituye un proceso a través del cual un sujeto adquiere las pautas socioculturales de su entorno”. Desde una perspectiva más constructivista, Berger (citado en Llanos, 2014) propone que la socialización es el proceso a través del cual el niño y la niña aprenden a ser miembros activos de la sociedad, interiorizando el mundo social.

Con respecto a lo anterior, debemos tener en cuenta que, inicialmente, los niños y niñas comienzan la socialización en su hogar, por lo que los padres y las demás personas que los rodean se convierten en "los primeros agentes de socialización" (Flores D. , 2010). En efecto, la familia es el primer escenario de socialización, debido a que es allí donde se establecen las primeras formas de desenvolvimiento, se estructuran los primeros objetos de sentimientos, y de igual forma, se inicia el proceso de construcción del carácter del sujeto (Santamaría, 2012).

Ahora bien, debido a que la escuela es el lugar donde la adaptación de los estudiantes debe extenderse a las relaciones que puedan establecer con aquellos que no pertenecen a su familia; y a que en este espacio se aprenden las pautas, normas, conocimientos y formas de vinculación con el entorno (Flores D. , 2010), es considerada el segundo escenario de socialización. En efecto, en la escuela se complementa el proceso de socialización que los sujetos traen de sus familias. Cabe mencionar que, las niñas y los



niños viven distintos procesos de socialización pues adquieren aprendizajes diferenciados según el sexo asignado al nacer (Niñez en construcción, 2010).

En consecuencia, a través de este aprendizaje se han generado procesos de identificación y se han creado modelos a seguir que definen las normas de lo que pueden y no pueden hacer las niñas y los niños (Niñez en construcción, 2010). En este caso, debido a que la escuela recibe a hombres y mujeres socializados en géneros masculino y femenino, esta puede jugar dos papeles: ayudar a reforzar, mantener, producir y reproducir los estereotipos de género (Castillo & Gamboa, 2013), o, como señalan Subirats y Brullet ayudar a modificarlos y colaborar con su desconstrucción.

En este sentido, debido a que en la escuela los estudiantes debían cumplir con los roles establecidos dentro de la institución y además recibían una educación separada, es por ello que a continuación se describirá cómo era la escuela y cómo es concebida actualmente en nuestro país, así también se hará énfasis respecto a la escuela mixta y a la coeducación.

3.3. La escuela en el contexto ecuatoriano

En el Ecuador, la escuela fue uno de los principales ejes de separación de educación de niños y niñas, de modo que se fueron creando escuelas únicamente para hombres o sólo para mujeres (Díaz, 2017). Además, cabe mencionar que, anteriormente, las niñas y los niños asistían a escuelas religiosas, ya que la educación apuntaba al servicio de la Iglesia (Gordillo, 2015). Así, en el país, la iglesia tuvo mucha influencia sobre el sistema escolar (Goetshel, 2003).

En este contexto, la educación, en el gobierno de García Moreno en el siglo XIX, estaba enfocada, por un lado, en la formación técnica y profesional de los hombres, capaces de intervenir en el mundo público y, por otro, en la instrucción y la educación



moral de las mujeres, para que cumplan de mejor manera su rol de madres y esposas cristianas. En efecto, García Moreno había establecido que habrían dos tipos de escuelas: una para hombres y otra para mujeres, y que las escuelas particulares tampoco podían tener alumnos de distinto sexo en las mismas clases. No obstante, a pesar de las leyes impartidas por los gobiernos liberales, y de erigir el sistema laico como parte básica de la institucionalización del estado liberal, la confrontación sobre la educación separada (hombres y mujeres) continuó tanto en el espacio público como en el privado durante muchos años (Goetschel, 2003).

Posteriormente, el sistema laico, instituido por el estado liberal, adoptó una serie de medidas y reglamentaciones en cuanto al sistema educativo. De tal forma que se crearon colegios que tuvieron por objeto formar nuevos maestros y difundir la educación laica. Así, en 1897 se fundó el Colegio Mejía como una institución laica y hasta 1934 se creó el Colegio 24 de Mayo, como el primer colegio secundario femenino, en el que se graduaron las primeras mujeres que posteriormente fueron a la universidad y que incursionaron en profesiones como la medicina, la abogacía, la ingeniería y el profesorado universitario (Goetschel, 2003). No obstante, luego de varios años de funcionamiento del sistema educativo diferenciado por sexos, los colegios, sobretudo fiscales, se convirtieron en colegios mixtos.

Según Carlos de la Torre (citado en Lydia, 2008) menciona que los primeros años de la infancia son cruciales para asimilar la realidad social, sobre todo categorías sociales y culturales que incluyen categorías étnicas y “raciales” jerárquicas y discriminatorias. Es por ello que, en la última década, los colegios fiscales y municipales que acogían únicamente a niños o a niñas empezaron a recibir en sus aulas estudiantes de los dos géneros. Este cambio permitió una importante disminución de la discriminación de género y ha contribuido a la disminución de estereotipos sexistas, puesto que ya no se



diferencia una educación especial para cada género, sino que se uniformiza y se imparte la misma educación y, por lo tanto, cada vez más se presentan las mismas oportunidades a todos y todas, sin distinción de género.

Esto sucede debido a que los colegios mixtos pretendían defender la igualdad de todas las personas y la educación conjunta de niños y niñas en un mismo espacio, en donde tengan los mismos derechos y deberes y estudien una misma propuesta curricular. Así mismo, su objetivo era tratar a todos y a todas por igual, de manera individualizada, premiando sus méritos y esfuerzos, promoviendo la igualdad de oportunidades (Vázquez, 2014).

Entonces, tomando en cuenta aquellos avances, en el año 1989, se emite un Acuerdo Ministerial por parte del Ministerio de Educación y Cultura para dar paso a la coeducación. Sin embargo, esta situación desató una serie de reacciones por parte de los adolescentes pues se negaban a acatar las disposiciones ministeriales. Los estudiantes aludían a que “los colegios de hombres son para los hombres y los de mujeres para las mujeres”, lo que deja ver su deseo y empeño en mantener una situación de separación de géneros y no aceptar la ruptura de roles tradicionales. A este hecho, se sumó también el que las adolescentes defendieran la tradición de continuar como colegios exclusivamente femeninos, sin aceptar la idea de hombres en sus aulas (Proaño, 2004).

Posteriormente, en el año 1999, la Constitución Política del Ecuador dispone que en los planteles educativos se promoverá la equidad de género y se propiciará la coeducación. Por esta razón, la mayor parte de instituciones educativas acogen en sus aulas a estudiantes de ambos sexos, y aseguran brindar una formación similar en los campos que antes estaban excluidos. De esta manera, a lo largo de los años, en el país se



han tomado diversas medidas para promover la igualdad de género en las aulas, así como en el acceso a la educación (Erazo, 2013).

Es así como la educación intenta dar un giro a los sistemas tradicionales sexistas que imposibilitan el desarrollo intelectual y emocional de los estudiantes. No obstante, a medida de este giro, se presentaron varios inconvenientes. Uno de ellos está referido a la diferenciación entre lo que implica la coeducación y lo que engloba la escuela mixta, ya que la coeducación no es lo mismo que mixtificar la educación. En este sentido, se advierte que no hay ningún buen resultado al adicionar chicos a un colegio de chicas o viceversa, sin cambiar las reglas del juego, y que más bien se obtendría un sistema opresivo y discriminador en el que se sigan generando estereotipos de género. Por el contrario, la educación mixta es favorable cuando hay una relación entre géneros y cuando no existe un trato diferente para cada uno de ellos (Proaño, 2004).

3.3.1. La escuela mixta

La escuela mixta surgió en el siglo XIX cuando por primera vez hubo la asistencia de niñas a las instituciones educativas. Este principio fue llevado a cabo por Ferrari Guardia, quién adoptó la coeducación de sexos. De modo que, este ideal, motivó a la creación de escuelas conformadas por niños y niñas en un mismo espacio (Cortada, 1999). En el mismo siglo, en Estados Unidos, se fundó la primera escuela mixta pública en todos sus niveles educativos; a su vez, en el siglo XX, en España, se defendía la escuela mixta y la coeducación, a través de un pensamiento idealista que consideraba la igualdad de hombres y mujeres (Subirats, 1994).

Por consiguiente, en España en el año 1970, la Ley General de Educación aprobó la existencia de la escuela mixta (Caselles, 1993), permitiendo así que sujetos de ambos



sexos reciban una enseñanza en el mismo centro educativo; mejorando las relaciones, las condiciones ambientales y la participación de los hombres y mujeres en los mismos espacios (Gordillo, 2015). En tal razón, para García (2009), la escuela mixta es el lugar donde asisten niños y niñas y reciben una educación en valores de igualdad; en donde se exalta la agrupación de mujeres y hombres; y en donde aprenden los mismos contenidos académicos, pero, sobre todo, donde aprenden a ser niños y niñas, chicos y chicas.

Así también, para Subirats (1994) la escuela mixta es el lugar donde se efectúa la educación conjunta de hombres y mujeres con términos igualitarios, se observa la naturalidad con que los alumnos y alumnas se relacionan y conviven en una misma escuela y son tratados todos por igual sin discriminación alguna. En otras palabras, las escuelas mixtas se convierten en espacios positivos y de ayuda en el desarrollo de la personalidad y la socialización de los alumnos, ya que en ella se establecen contactos sociales entre estudiantes, comparten juegos y actividades con los pares, permitiendo así que los alumnos/as reconozca la homogeneidad entre ellos, lo que les permite aprender a convivir y conocer otras realidades que los rodean (Lima, 2016). Así pues, la escuela

no sólo imparte conocimientos académicos, si no que proyecta una educación en valores y normas de convivencia entre las personas (Fernández, 2016).

Así mismo, para Caselles (1993), el objetivo de la escuela mixta es ofrecer una enseñanza más comprensiva, en donde las diferencias individuales desaparezcan para que las personas tengan las mismas posibilidades y, sobre todo, para que no se produzca ningún tipo de desigualdad entre los estudiantes. No obstante, cabe mencionar que según Subirats (citado en Orden, 2017), la escuela mixta fue considerada como una primera forma de coeducación, donde se precisaba una igualdad e inclusión del género femenino.



Sin embargo este objetivo no se ha cumplido en su totalidad; a continuación se describirá de una forma más detallada sobre la coeducación.

3.3.2. La coeducación

Con el paso de las escuelas segregadas (instituciones y currículos diferenciados) a las escuelas mixtas, se reconoció el principio de igualdad entre hombres y mujeres, y con ello se esperaba que no se contemplen diferencias de género. No obstante, en la práctica, se seguían reproduciendo valores y conocimientos sexistas (Quintero, 2014). Como una forma de dar solución a este problema surge el sistema coeducativo, pues la coeducación exige una igualdad real y una intervención intencionada. Así, la coeducación nace con el propósito de que el aprendizaje sea impartido a hombres y mujeres dentro de un mismo establecimiento, con la finalidad de eliminar las desigualdades sexuales (Cadena, 2017).

En este contexto, para Palao (2012), la coeducación se podría interpretar como una acción que intenta conseguir que, tanto la comunidad educativa como la sociedad, eliminen la discriminación con relación al sexo, normalizando la convivencia de niños y niñas en las aulas y fuera de ella, para así lograr un mayor bienestar social en todos los ámbitos; por lo tanto, la coeducación busca que la relación entre niños y niñas sea armónica e igualitaria. Por su parte, para Maldonado (citado en Cadena, 2017), la coeducación es la educación que se imparte a jóvenes de ambos sexos, y significa, precisamente, educar en común y en igualdad, al margen del sexo de las personas; detectar todos los estereotipos asociados a lo masculino y lo femenino, ser conscientes de ellos, reflexionarlos y poner en marcha las medidas necesarias para eliminarlos de nuestro lenguaje y de nuestro comportamiento.

A su vez, para Sánchez (citado en Quintero, 2014) la coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas



sexistas de la sociedad y de las instituciones en las que se desarrollan las personas, especialmente en la escuela, ya que desde ellas se construye y transmiten los estereotipos de lo masculino y lo femenino. De modo que, según Quintero (2014), la coeducación es la herramienta que ayudará a transformar las prácticas discriminatorias y a través de la cual se logrará un desarrollo equitativo y con igualdad de oportunidades. En definitiva, según este autor, la coeducación pretende: a) corregir el sexismo, b) reducir las desigualdades entre niños y niñas, y c) lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

Por lo tanto, la escuela coeducativa deberá hacer reformas en el currículo, crear y desarrollar programas de igualdad de género, eliminar el lenguaje sexista y formar docentes coeducativos, pues todo esto servirá para conseguir en los estudiantes una formación integral, amplia y respetuosa entre niños y niñas (Palao, 2012). No obstante, en nuestro contexto –en Ecuador–, existe la idea de crear un espacio de convivencia entre hombres y mujeres mediante la coeducación, pero esto se encuentra en proyecto, ya que el cambio requiere profundizar en el respeto a las individualidades y en la búsqueda de un espacio donde exista igualdad entre todos los actores que conforman una unidad educativa (Proaño, 2004). En consecuencia, la escuela coeducativa es todavía una utopía, un horizonte lejano, ya que queda un largo camino para la eliminación del sexismo y de la violencia de género en las instituciones educativas (Quintero, 2014).



CAPÍTULO 3

4. RELACIÓN ENTRE LA ESCUELA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO

Luego de una revisión y descripción teórica sobre el género y la escuela, en este capítulo se abordará sobre la relación de la construcción de los roles de género en la escuela, para lo cual se desarrollarán temas como: el desarrollo de la identidad de género en la escuela, la escuela como espacio que perpetúa roles y estereotipos de género, el potencial de la escuela para cambiar roles y estereotipos de género tradicionales y el enfoque de género en la educación.

4.1. El desarrollo de la identidad de género en la escuela

Según Rodríguez y Peña (2005), uno de los agentes de socialización de los niños es la escuela, y dentro de ésta son los docentes quienes refuerzan y estimulan aquellas conductas y actitudes que se consideran socialmente adecuadas para cada género. En este marco, es decir, considerando que el contexto escolar es una instancia socializadora de gran importancia, se evidencia la necesidad de analizar las relaciones de género que se configuran en su seno, pues se revelarán aspectos importantes del proceso de construcción de la identidad de género.

Asimismo, Rodríguez y Peña (2005), consideran importante mencionar que, la escuela es una institución sumamente eficaz en la configuración de la identidad de género por dos razones:

- En la escuela, a través de las interacciones, los niños y niñas comienzan a asumir las características prototípicas de lo que es ser hombre o ser mujer y empiezan



a comportarse de acuerdo al género al que pertenecen (al que creen que pertenecen o al que el ambiente les obliga a pensar que pertenecen).

- La escuela actúa como un agente que produce las diferencias entre hombres y mujeres. Específicamente, los docentes, a través de las prácticas diarias, asignan tareas y roles que tienen que cumplir diferenciadamente los niños y las niñas.

En efecto, corroborando lo mencionado, hemos observado en nuestra práctica profesional que los y las docentes refuerzan la identidad de género establecida por la sociedad, debido a que determinan lo que tienen o pueden hacer los niños y las niñas. Por ejemplo, hemos escuchado que a las niñas se les dice: “tienen que sentarse como unas damas”, “las niñas se sientan con las piernas cerradas”, “una niña no se comporta así”, “las niñas son delicadas”, “las niñas no se ríen alto”; mientras que a los hombres les dicen: “tienes que ser hombre”, “ustedes son más fuertes”, “hable duro, como hombrecito”, “usted como hombrecito vaya a traer los balones”, “usted es hombrecito, sédale el puesto a su compañera”.

Por otra parte, cuando se realizan actividades, como pintar por ejemplo, a las niñas se les entrega dibujos relacionados con muñecas, utensilios de cocina o princesas; mientras que a los niños se les presentan dibujos de carros o de superhéroes. Otro ejemplo concreto que se puede mencionar es el siguiente: en algún momento, una docente decidió entregar un presente a sus estudiantes por el día del niño. Para ello elaboró tarjetas, utilizando para las niñas cartulinas rosadas y moradas, y para los niños cartulinas de color azul y celeste. Para decorar las tarjetas usó diferentes stickers, para las niñas de princesas y para los niños de carros. Esto indica que, en esta actividad, como en muchas otras, la docente separó a niños y niñas por el color y los dibujos que creyó correspondían a cada género.



Así también, se puede afirmar que los docentes estimulan las diferencias de género a través de competencias o cuando forman grupos de hombres y mujeres, asignando roles definidos a niños y niñas, ayudando a que desde pequeños piensen en las diferencias más que en las cosas que se pueden hacer en conjunto (Guerrero, 2000), reproduciendo así los roles y estereotipos de género. En concordancia con Guerrero hemos evidenciado que los docentes crean diferencias de género en ciertos aspectos, por ejemplo, al colocar la foto de los estudiantes en los casilleros o en la pared, hemos observado que la foto de las niñas va en un pequeño marco de flor y de preferencia color rosa, mientras que de los niños va en un marco de carro y de color azul. En ocasiones también hemos constatado que los niños tienen sus casilleros separados de las niñas, incluso para denotar más esta diferencia los casilleros son de distinto color.

De este modo, es claro que los y las docentes son parte de la construcción de la identidad de género, ya que dan un trato diferenciado, asignan tareas de forma específica a los niños y a las niñas, y refuerzan todo aquello que los estudiantes ya han aprendido en sus hogares (lo que es propio para cada género). En efecto, es así como niños y niñas van aprendiendo cómo debe comportarse cada uno, cuáles son las características que deben poseer y cuáles son los roles que deben desempeñar dentro de la escuela, la casa y la sociedad en sí. De esta forma, los niños y las niñas se auto clasifican como hombres o mujeres, ya que empiezan a adquirir los comportamientos propios del género al que pertenecen.

Por lo expuesto, es indudable, que la escuela tiene un papel importante en la construcción de la identidad de género del alumnado. Sin embargo, es importante recalcar que los docentes no suelen ser conscientes de que sus modelos de interacción son discriminatorios y que carecen de las habilidades necesarias para cambiar sus conductas sesgadas por el género (Freixas, 2012).



4.2. La escuela como espacio que perpetúa estereotipos y roles de género

En la escuela el papel que juega el docente en la vida de los estudiantes es muy significativo, ya que a través de la educación formal e informal, transmite a sus alumnos ideas, valores, creencias y conceptos que los niños y niñas adquieren para su formación integral (Hurtado, 2010). En consecuencia, los docentes no sólo forman a sus alumnos y alumnas a través de los conocimientos científicos sino también con sus actitudes, con sus expresiones corporales, con sus acciones, con sus palabras y pensamientos. Estos procedimientos van moldeando, en los niños y niñas, una concepción de sí mismos, de los demás, del papel que juegan y de su futuro en la sociedad, a la vez que construyen experiencias y asimilan valores que van delineando en ellos formas de pensar y de actuar (Cortizo & Crujeiras, 2016). En este sentido, según Berbel (citado en Hurtado, 2010) el docente, en sus actividades cotidianas de enseñanza, promueve las distinciones y separaciones por sexos, y, como consecuencia, construye y refuerza los roles y estereotipos de género (Aguilar, 2015).

Para Bonder (citado en Flores N., 2006) los estereotipos de género constituyen las ideas que ha construido una sociedad sobre los comportamientos que deben tener las personas en relación a su sexo y que son transmitidas de generación en generación. Por su parte, Robalino, Villarruel e Isch (citado en Flores N., 2006) definen como estereotipos de género las actitudes, juegos, vestimenta, ocupaciones, que una sociedad asume como propias para cada género. Esta designación tiende a limitar las posibilidades de actuación de las personas, encasillándolas en una determinada forma de ver y vivir la realidad.

Así también, Mejía (2012), señala que los roles de género son papeles asignados al que hacer de hombres y mujeres, que se instituyen en determinadas acciones para unos y otros. Este discurso se sustenta en la existencia de dos sexos que normalizan los cuerpos



considerados como masculinos y femeninos, generando así una diferenciación entre ambos. Esta diferenciación se aprende desde la infancia, ya que los padres tratan de forma diferente a los niños y a las niñas desde su nacimiento. Y más tarde, cuando van a la escuela, demuestran pautas de comportamientos vinculadas a su rol de ser niño o niña (Aguilar, 2015).

En lo que respecta a la escuela, el docente fomenta los roles y estereotipos de género a través de sus actitudes y prácticas, pues tiene expectativas distintas para niños y niñas, en relación con sus capacidades. Además, los roles y estereotipos también se generan a partir de distintas acciones como: actitudes e interacciones diferenciales de los docentes hacia los estudiantes, desigualdad en el uso de material didáctico, estrategias que se utilizan para conformar los grupos dentro del aula y en la representación diferenciada del género masculino y femenino en los libros (Cortizo & Crujeiras, 2016).

Entonces, mediante estas actitudes e interacciones, el docente construye los roles de género y fomenta los estereotipos, pues trata de forma diferente a las niñas y a los niños, predice las tareas que deben realizar cada uno de ellos, y designa y refuerza todo lo que los estudiantes han aprendido en casa con respecto al papel de género que deben desempeñar en la sociedad. Es decir, todo aquello que ha sido asignado para cada género el docente lo practica dentro de su aula de clase, por ejemplo: separa a los dos géneros a través de actividades como las que se mencionó anteriormente, asigna tareas o comportamientos que deben asumir diferenciadamente niños y niñas.

En este sentido, en nuestra práctica diaria hemos observado que a los niños se los relaciona con deportes que requieren más habilidad y fuerza, como el fútbol; por el contrario, a las niñas se las relaciona con actividades como: dibujar, pintar, hacer manualidades e incluso se las considera afectuosas, detallistas y atentas. Así también,



hemos visto en la práctica, que la mayoría de educadores tratan de forma diferente a niños y niñas, según su sexo, aunque lo hacen inconscientemente. Cabe mencionar que, al hacerlo, les están proporcionando, sin saberlo, un conjunto de comportamientos válidos para hombres o mujeres, y un género con el que deberían identificarse.

A continuación describiremos algunos ejemplos, en los que intervienen los docentes, inconscientemente, en la construcción y refuerzo de estereotipos y roles de género:

- En las clases de educación física, a los niños se les manda a traer los materiales como las colchonetas, pelotas, entre otros; mientras las niñas esperan. Asimismo, los niños deben realizar ejercicios más complejos que las niñas, esto debido a que ellos son considerados más fuertes y hábiles.
- En torno al aspecto emocional, a los niños no se les permite llorar, ya que ellos son considerados fuertes. Además, cabe mencionar que, en la escuela se sigue manteniendo la frase sexista pero muy utilizada: “los hombres no lloran”, mientras que en las mujeres el llorar es algo natural porque ellas son sensibles y delicadas y deben expresar sus sentimientos.
- Cuando los estudiantes tienen espacios en donde pueden jugar libremente, es común que a los niños se les entregue una pelota para que jueguen fútbol mientras que a las niñas se les permite jugar con muñecas o casitas.
- Cuando los maestros revisan el uniforme a sus estudiantes, las niñas deben estar con falda y sus moños blancos, y los niños deben estar con pantalón, camisa y corbatín.

Entonces, a través de estas prácticas diarias, se puede evidenciar que son los docentes quienes asignan tareas de forma diferenciada a niños y niñas. Así también, son



los maestros quienes, de forma consciente o inconscientemente, enseñan a comportarse a los estudiantes dependiendo del género al que han sido asignados. En efecto, los alumnos y alumnas van adquiriendo y reforzando estos roles y estereotipos de género en la escuela.

Siguiendo esta línea, otro hecho que se produce en la escuela y es importante mencionarlo, es cuando niños y niñas critican fuertemente las transgresiones de los roles de género, especialmente si son cometidas por un niño, lo cual significa que existe una mayor presión sobre los hombres para que se ajusten al rol de género al que han sido asignados (Espinosa, 2000). Por ejemplo, hemos observado que cuando un niño quiere hacer algo diferente, es decir, contrario a lo que se espera, las personas que lo rodean le dicen que eso es algo que hacen sólo las niñas, es decir, si el niño quiere leer el cuento de la cenicienta, sus compañeros y compañeras se burlan de él y le dicen que ese cuento sólo pueden leerlo las niñas porque es de mujeres.

Por otra parte, los textos utilizados en la primaria también son un ejemplo de representaciones sexistas, ya que las mujeres aparecen realizando tareas domésticas tradicionales; mientras que los hombres realizan diversas actividades fuera de casa. Otro ejemplo en los libros, es la representación de la niñez, pues, a pesar de que niños y niñas aparecen jugando, ellos lo hacen con un carro y ellas con una cocina; así también en la representación de la juventud, ellos se muestran con libros bajo el brazo, mientras ellas aparecen arreglando la cocina; finalmente, en la representación de la vida adulta, el hombre maneja un camión, mientras que la mujer está cocinando, nuevamente.

Por consiguiente, en la escuela, niñas y niños reciben mensajes diferenciados por parte de los docentes, quienes refuerzan actividades únicamente para niños o niñas mediante el juego con sus compañeros/as, y observan e interiorizan las diferencias entre hombres y mujeres a través de los textos. En efecto, es de esta forma como los infantes



van asumiendo los roles de género, pues reconocen las cosas que son únicas para los niños y para las niñas, ya que entienden aquellos aspectos que distinguen lo masculino de lo femenino, como las características físicas, la apariencia o el comportamiento (Aguilar, 2015). En tal razón, la escuela es un agente de socialización que forma parte de la construcción y refuerzo de los roles y estereotipos de género.

No obstante, a pesar de estos hechos, Calvo (2016) afirma que, actualmente, se pretende obtener una educación libre de discriminaciones, una educación equitativa y justa, ya que la escuela es el lugar indicado para lograr este tipo de educación. Dentro de esta educación, los docentes deberían incluir la concientización acerca de los roles de género en su aula, donde se brinde lecciones basadas en la equidad y la justicia, ya que esto puede ayudar a los alumnos a adquirir algunas actitudes antidiscriminatorias o libres de prejuicios frente a personas que son diferentes a ellos (Marshall, 2016), erradicando así también los estereotipos de género.

De acuerdo con esta idea, es importante señalar que los docentes deben ser conscientes de sus prácticas sexistas, para que no sea asumido como normal aquellas acciones que separan a los hombres de las mujeres (Zelaya, 2008), por ello es necesario fomentar la coeducación dentro de las escuelas para así erradicar las desigualdades existentes dentro del aula. Esto permitirá que tanto los niños como las niñas tengan libertad de elegir lo que les gusta hacer. En efecto, para lograr estos cambios, los docentes deben evitar situaciones de desigualdad y discriminación en la escuela (Cortizo & Crujeiras, 2016).

Es así que, Freixas y Fuentes (citado en Rebollo, García, Piedra, & Vega, 2011), proponen algunas estrategias para la formación del profesorado en materia de igualdad. Por un lado, señalan la necesidad de análisis de la propia práctica del profesorado y, por



otro, el reflexionar críticamente sobre las creencias y cómo estas influyen en la práctica docente. Por su parte, Colás (2004) formula tres estrategias para la transformación de la práctica docente del profesorado:

- Visualización y reconocimiento de la desigualdad de género y de las prácticas de discriminación.
- La crítica y reflexión sobre las prácticas educativas que contribuyen a reproducir la discriminación.
- La difusión de modelos de buenas prácticas basadas en la equidad de género.

Con la práctica de éstas y otras estrategias los docentes empezaremos a erradicar todo tipo de desigualdad dentro del aula, estereotipos y roles de género.

4.3. El potencial de la escuela para cambiar estereotipos y roles de género tradicionales

En nuestra sociedad, la desigualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas, se ha dado a lo largo de la historia, pues vivimos en un modelo social en el que interiorizamos estereotipos y roles en función del sexo. Por esta razón, Vázquez (2014), considera que, desde edades tempranas, se debe promover la igualdad de oportunidades, siendo la escuela el espacio más apropiado para eliminar el sexismo, pues mediante la coeducación se pueden impulsar valores de igualdad y, sobre todo, se puede contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria que acabe con la discriminación por razón de género.

Asimismo, Vázquez (2014), señala que, a través de la coeducación, se pretende formar a personas que reconozcan la diferencia como algo positivo para que sean capaces de desenvolverse en la vida cotidiana como seres iguales. Para lograr aquello, es necesario, primeramente, determinar cuáles son las prácticas sexistas, para así



erradicarlas completamente (Cadena, 2017). El mismo autor señala que la escuela debe pretender conseguir lo siguiente, aunque sea una labor compleja para los docentes:

- Concienciar a la comunidad escolar de que la condición de género, en concreto el hecho de ser mujer, ha sido un factor de discriminación en la vida social, familiar y laboral.
- Hacer reflexionar a toda la comunidad escolar sobre los roles de género y la influencia que ha tenido en hombres y mujeres a lo largo del tiempo.
- Desarrollar prácticas educativas que eliminen conductas sexistas y estereotipos de género.
- Sensibilizar al profesorado sobre el papel que juegan en la formación del alumnado como transmisor de valores y actitudes, y propiciar modelos de conductas y pautas no sexistas.
- Fomentar una convivencia pacífica y respetuosa, evitando cualquier tipo de discriminación, por razón de sexo, religión, clase u otros motivos personales.
- Educar al alumnado en la empatía y en el reconocimiento del valor de las diferencias.
- Actualizar y mejorar la práctica educativa del profesorado para que sea coeducativa y garantizar la igualdad entre géneros.

De acuerdo a lo planteado, podemos decir que al trabajar la igualdad de género en la escuela puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro. En este sentido, Bosada (2018), menciona que los educadores reconocen que en las escuelas se están haciendo esfuerzos por llevar a cabo estrategias y metodologías educativas que contribuyan a romper con los estereotipos sexistas establecidos. Sin embargo, no todas las estrategias se han llevado a cabo, aunque poco a poco se ha logrado desarrollar



programas no sexistas para fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre niños y niñas (Cadena, 2017).

Así, según Narvárez (2016), el primer paso para fomentar la igualdad de género en el aula es reflexionar sobre los propios estereotipos de género y reconocer el papel como educadores y formadores de valores. De modo que, hoy en día, el objetivo de los docentes debe ser tratar equitativamente a niños y niñas. En tal razón, se afirma que es fundamental crear un currículo escolar que promueva la equidad entre niñas y niños, utilizando textos y material de aprendizaje que no generen estereotipos y que valoren el aporte y contribución de las mujeres en la sociedad y en la historia.

Otra de las estrategias que el docente puede poner en práctica para lograr los objetivos, es usar material de lectura que relate temas de género y que ofrezca imágenes de mujeres realizando roles que eran exclusivamente masculinos, y de hombres incursionando en roles tradicionalmente femeninos (Narvárez, 2016). Por lo tanto, con estas estrategias, el docente tiene la oportunidad de cambiar y tratar de erradicar los roles y estereotipos de género.

Además, es importante recalcar que la educación en equidad debe iniciar desde edades tempranas en los niños y niñas, ejecutándose dentro del aula a través de actividades recreativas como las siguientes:

- Hacer participar a las niñas y a los niños en juegos de roles que involucren a ambos, valorando su esfuerzo y su participación. A través de estos, el docente puede intercambiar los roles de género y luego reflexionar sobre la posición que adquirieron tanto los niños como las niñas.



- En juegos que son considerados para hombres, como el fútbol, se puede armar equipos en los que estén presentes hombres y mujeres, con la finalidad de no seguir perpetuando los roles y estereotipos de género.
- Utilizar las TICS para mostrar a los estudiantes la desigualdad de género. En el internet se encuentran diversas páginas que ofrecen guías didácticas, juegos y actividades que ayudan a educar en igualdad. En este sentido, el docente deberá estar informado sobre el uso de las TICS y los beneficios que pueden ofrecer.
- Presentar literatura infantil en donde sus protagonistas rompan los roles tradicionales de género, es decir, cuentos donde existan princesas que luchan y se defienden y chicos que lloran y muestran libremente sus sentimientos. A través de esta actividad también se puede hacer reflexionar sobre el cambio en los roles de género tradicionales que actualmente se muestra en películas.
- Crear charlas o talleres que promuevan la equidad de género, dirigido no sólo hacia los estudiantes sino también a toda la comunidad educativa, cuyo principal objetivo sea visualizar los estereotipos de género para así poder erradicarlos.

En conclusión, es así como la escuela, al ser un importante agente de socialización, conjuntamente con la familia, tiene el encargo social de educar en la cultura de paz y en la igualdad entre los géneros, transmitiendo valores y patrones no sexistas en sus educandos. A su vez, en el contexto educativo, los docentes deben evitar que por medio del lenguaje, los juegos, el trato y otras prácticas se refuercen los estereotipos y roles de género (Reinoso & Hernández, 2011).

A través de estos y otros aspectos el docente puede intentar cambiar estas actitudes sexistas, sin embargo, esta tarea no es nada fácil, pues los mismos estudiantes y docentes tienen ideas preconcebidas sobre las diferencias entre hombres y mujeres. Por tal razón,



consideramos que la escuela no va a poder eliminar estereotipos y roles de género por completo, aunque los docentes hagan su mayor esfuerzo. En definitiva, y considerando nuestra experiencia, afirmamos que no es tan fácil que los docentes logren eliminar todo tipo de desigualdad de género, aunque creen y utilicen estrategias dentro del aula. No obstante, lo que sí se puede hacer es que tanto estudiantes y docentes reflexionen sobre las acciones que realizan cada uno de ellos para así proponer ciertas estrategias para disminuir las diferencias de género.

Finalmente, es importante señalar que, para poder reducir la inequidad de género en la comunidad educativa, en general, y dentro del aula, en concreto, se dio cabida al enfoque de género en la educación, el cual promueve, básicamente, políticas que reivindican la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres (Logroño, 2004).

4.4. El enfoque de género en la educación

El enfoque de género es concebido como un principio elemental y estratégico de la política de desarrollo que resalta la necesidad de asegurar la igualdad de oportunidades en los procesos de desarrollo humano como elementos fundamentales para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible para todos. El enfoque de género también dirige nuestra atención hacia los diferentes roles sociales asignados a las mujeres y a los hombres, las diferencias que se reflejan en la división del trabajo y las cargas laborales de acuerdo con el sexo, las diferentes posibilidades de acceder a los recursos y de controlarlos, así como las distintas opciones que tienen hombres y mujeres de influir en la política y en la sociedad. Sin embargo, para lograr una equidad de género en la sociedad, se requiere mucha voluntad de cada una de las personas, pues implica un cambio radical en los pensamientos, actitudes y acciones de las personas (Camacho & Hannia, 2008).



Teniendo en cuenta aquello, en el contexto educativo, la Constitución del Ecuador dispone que en los planteles educativos se promueva la equidad de género y se propicie la coeducación. Razón por la cual, la mayor parte de instituciones educativas acogen en sus aulas a estudiantes de ambos sexos, y aseguran brindar una formación similar. De esta manera, a lo largo de los años, en el país, se han tomado diversas medidas para promover la igualdad de género en las aulas, así como en el acceso a la educación (Erazo, 2013).

En este sentido, Camacho y Hannia (2008), señalan que en los últimos años se observan varias tendencias educativas relacionadas con el enfoque de género, pues está presente en diferentes materias en el currículo, entre ellas tenemos: equidad de género, sostenibilidad del medio ambiente, educación para la ciudadanía, etc. Además, como menciona Valenzuela y Gómez (citado en Camacho & Hannia, 2008) hay muchas formas de promover la equidad de género en el sistema educativo. Así, estos autores hacen algunas propuestas para aplicar, dicho enfoque, en los sistemas educativos latinoamericanos:

- Mecanismos concretos para proporcionar la participación equitativa.
- Enfoque de género en todos los programas para brindar mejores oportunidades educativas.
- Respetar las diferencias sexuales de los estudiantes.

Es así como los establecimientos educativos juegan un papel importante como agentes promotores de la cultura y, por ende, de la socialización de género, pues ésta es parte de la vida diaria en los salones de clase y de la interacción entre estudiantes. En este contexto, los docentes tienen la responsabilidad de asumir el desafío de realizar prácticas pedagógicas que atiendan la diversidad cultural y personal presentes en el entorno y en



los alumnos para, finalmente, forjar una igualdad entre niños y niñas sin discriminación alguna (Camacho & Hannia, 2008).

Entonces, una forma de erradicar la reproducción de inequidades es mediante el empleo del enfoque de género, el cual implica, para la población docente, no sólo sensibilización y concientización, sino también capacitación. Supone además, para las y los docentes, la transformación de componentes personales, producto del proceso de socialización, caracterizado generalmente por la reproducción de mitos y estereotipos de género (Camacho & Hannia, 2008). En efecto, el enfoque de género, según Quirós (citado en Camacho & Hannia, 2008, pág. 40), es una herramienta indispensable para el docente, pues este “involucra conocimientos (qué es género, cómo se establece la identidad de género y su relación con la formación profesional), procedimientos (aplicación de instrumentos y metodologías de género) y actitudes (conciencia de que el género condiciona prácticas educativas cotidianas, conscientes e inconscientes)”.

Así, la responsabilidad de la población docente es evidente en la construcción de espacios educativos que promuevan la equidad de género para ofrecer igualdad de oportunidades de desarrollo a los hombres y mujeres participantes en procesos educativos, sin importar el nivel educativo en el que desempeñe su labor (Camacho & Hannia, 2008). Por consiguiente, los maestros y maestras juegan un papel importante en la formación de los estudiantes ya sea a nivel de conocimientos como de valores, es por ello que los docentes deben buscar eliminar las desigualdades y tratar de promover y generar ambientes igualitarios.

Esto implica crear metodologías para diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de las alumnas y alumnos con la finalidad de eliminar estereotipos y roles de género (Gasteiz, 2015). Sin embargo, a pesar de todos los aportes



y consideraciones sobre la igualdad de género, aún no se ha podido erradicar totalmente los estereotipo y roles de género dentro del aula, pues todavía se puede evidenciar ciertas desigualdades de género por parte de los docentes hacia los alumnos, por ejemplo: cuando la maestra va repartir el refrigerio a los estudiantes, la misma sirve porciones un poco más grandes a los niños y a las niñas porciones más pequeñas, considerando que los hombres comen más que las mujeres. De modo que, de acuerdo a lo que hemos observado durante las prácticas pre-profesionales, podemos decir que en la actualidad los docentes todavía separan a los estudiantes por razones de género, aun cuando la Constitución del Ecuador dispone fomentar la equidad de género dentro de las escuelas.

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el trabajo de investigación hemos llegado a la conclusión de que el género es una categoría que ha ido cambiando con el tiempo. Este es el conjunto de actitudes, conductas, ideas, normas, características y comportamientos construidos socialmente que diferencian a hombres y mujeres. Así también, que el género se va construyendo a través de un proceso de socialización, pues en las situaciones de la vida diaria vamos ejecutando aquellos modelos de masculinidad y feminidad que la sociedad ha establecido para cada uno. Finalmente, reconocemos que uno de los principales procesos de socialización en el que se construye el género es la escuela.

Respecto a la escuela, podemos concluir señalando que, además de ser el espacio de socialización en donde se educan y se forman niños y niñas, también es el lugar en donde se aprenden, refuerzan y moldean todos aquellos conocimientos con respecto al género adquiridos en el hogar. Es decir, cuando los infantes ingresan a la escuela poseen ideas sobre cuál es el rol que se debe desempeñar y sobre las diferencias que existen entre ambos sexos, las mismas que después, en prácticas cotidianas, son reforzadas por los



docentes. Además, podemos afirmar que los docentes son parte fundamental en la distinción de género, ya que través de sus prácticas educativas transmiten a sus estudiantes, ideas, valores, creencias y conceptos que los niños y niñas van adquiriendo para su formación integral.

Así también, de acuerdo a la investigación realizada sobre los roles de género en la escuela, a través de la revisión bibliográfica, en contraste con la práctica diaria, determinamos que el docente, en sus actividades dentro y fuera del aula, todavía promueve las distinciones y separaciones por sexos, construye y refuerza los roles y estereotipos de género, a pesar de que en el Ecuador se han incorporado un conjunto de principios y derechos conducentes a enfrentar la inequidad, la violencia y la discriminación de género dentro del ámbito educativo. Aquello debido a que observamos una ausencia de estrategias, metodologías y acciones que promuevan la igualdad de género.

En efecto, consideramos importante y fundamental la preparación de los docentes sobre estas temáticas, en donde se destaque la necesidad de ofrecer las mismas oportunidades a niñas y niños, y sobre todo en donde se ofrezcan herramientas para implementar interacciones equitativas en la práctica cotidiana. Complementariamente, esta formación debería ofrecer elementos que permitan, a los docentes, observar y evaluar sus propias prácticas, con un enfoque de género. Así también, se ve la necesidad de llevar a cabo este proceso conjuntamente con la comunidad educativa, para así sensibilizar, reflexionar y crear estrategias y metodologías para lograr una igualdad de género, reducir o erradicar en un porcentaje los estereotipos y roles de género en la escuela.

En base a lo planteado, reafirmamos que la escuela debería promover la coeducación, para de esta manera eliminar la discriminación y desigualdad de género. Por otro lado, la



escuela debería generar espacios de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa para promover una relación armónica e igualitaria entre estudiantes, y así lograr un mayor bienestar social en su entorno.

En definitiva, los resultados de esta investigación teórica aportan información actualizada y relevante, a los estudiantes y a los docentes, sobre la construcción de roles de género en la escuela. En este sentido, la presente revisión bibliográfica sirve para evidenciar la necesidad de desarrollar investigaciones sobre los roles de género en la escuela, para que a partir de ello se puedan generar programas, proyectos o talleres de capacitación, tanto a estudiantes como docentes, en donde se trabajen temáticas de género, para así lograr erradicar las desigualdades existentes en las instituciones educativas.

Finalmente, consideramos que erradicar por completo las prácticas sexistas dentro del aula no es tarea fácil, pues hemos observado que son los docentes quienes, sin darse cuenta, educan a los niños y a las niñas de una manera diferente, es decir, de acuerdo a los roles de género tradicionales. Frente a ello, desde nuestra experiencia como estudiantes, podemos decir que hemos recibido poca educación, durante toda la carrera, con respecto a temas relacionados con el género. Por consiguiente, consideramos que ésta temática es fundamental en nuestra formación, por lo que se deberían brindar más espacios para abordar aquellos tópicos de gran relevancia.

Como docentes guiaremos el aprendizaje de los y las estudiantes y nuestro rol es fundamental para lograr cambios significativos sobre la igualdad. Es por ello importante que los futuros docentes conozcan, aprendan y reflexionen cuestiones respecto al género, pues aquello es clave para eliminar la discriminación, la violencia y la desigualdad de género y, sobre todo, para que el docente implemente metodologías y estrategias que generen un ambiente de paz y armonía dentro del aula.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilar, M. G. (2015). Roles de género que los niños y las niñas de preescolar aprenden a partir de su sexo. En M. G. Aguilar Aguiñaga, *Roles de género que los niños y las niñas de preescolar aprenden a partir de su sexo*. Mexico.
- Ariza, C. (2017). *Violencia contra la mujer y actitud machista en los casos atendidos en el ministerio público de la provincia de Huaraz, Ancash 2017*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11938/ariza_zc.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barceló, O. (2014). ¿Qué es la escuela? *Revista digital de la Universidad de padres*.
- Borja, B. (15 de febrero de 2017). *Roles y estereotipos de género en los cuidadores formales e informales en niños y niñas y adolescentes relacionados con los hábitos de salud en la ciudad de cuenca*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27295/1/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf.pdf>
- Bosada, M. (26 de junio de 2018). *Educaweb*. Obtenido de Educaweb: <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/propuestas-educar-igualdad-genero-educacion-infantil-primaria-18509/>
- Bosch, E. (2008). *La violencia de género como fenómeno social*. Alcalá la Real.
- Bruel, T. (2008). *Representaciones sociales de género: Un estudio psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/3965/27615_bruel_dos_santos_teresa_cristina.pdf?sequence=1
- Cadena, C. (octubre de 2017). “La identidad desde una perspectiva de género en el proceso de la coeducación en dos instituciones educativas emblemáticas de la ciudad de Quito en el período 2016-2017. Quito, Ecuador.
- Calvo, G. (2016). *La importancia de la equidad de género en los logros de aprendizaje*. Obtenido de La importancia de la equidad de género en los logros de aprendizaje: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Gloria-Calvo-UNA-Colombia.pdf>
- Camacho, L., & Hannia, W. (2008). *Reflexiones sobre equidad de género y educación inicial*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/666/66615071004/>
- Campos, N. (05 de diciembre de 2007). *Filosofía de la educación*. Obtenido de <http://filo-edu.blogspot.com/2007/12/el-concepto-de-escuela.html>
- Caselles, J. (1993). Educación separada versus educación mixta: Hacia la coeducación. En J. Caselles, *Educación separada versus educación mixta: Hacia la coeducación*.



- Castelli, A., & Valles, M. (2015). Comprensión y socialización del concepto género en estudiantes de educación media superior de Pachuca México. En A. Castelli, & M. Valles, *Comprensión y socialización del concepto género en estudiantes de educación media superior de Pachuca México*. México.
- Castillo, M., & Gamboa, R. (2013). La vinculación de educación y género. *Actualidades Investigativas en Educación*, 2.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (agosto de 2005). Una introducción para tomadores de decisiones. *Salud*. Obtenido de <http://www.cdi.salud.gob.mx:8080/BasesCDI/Archivos/Equidaddegenero/DOC/SAL7598.pdf>
- Colás, P. (2004). *La construcción de una pedagogía de género para la igualdad*. Madrid: McGraw-Hill.
- Colás, P., & Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Investigación Educativa*, 39-41.
- Cook, R., & Cusack, S. (2009). *Estereotipos de género: Perspectivas legales transnacionales*. Obtenido de https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Corona, E. (1994). *Identidades de género: En busca de una teoría*. Conapo-Porrúa.
- Cortada, E. (1999). De las escuelas de niñas a las políticas de igualdad. *La educación monográfico entre dos siglos*.
- Cortizo, R., & Crujeiras, B. (2016). Análisis de los estereotipo de género en las acciones de alumnos y alumnas de secundaria durante la resolución de una tarea sobre densidad y disoluciones. *EUREKA*, 588-603.
- Crespillo, E. (1 de Noviembre de 2010). La escuela como institución educativa. *Dialnet*.
- Díaz, S. (2 de Junio de 2017). *Separar a niños y niñas en los colegios: el sexismo llevado a las aulas*. Obtenido de Separar a niños y niñas en los colegios: el sexismo llevado a las aulas: <https://www.bebesymas.com/educacion-infantil/segregacion-de-ninos-y-ninas-en-clase-el-sexismo-llevado-a-las-aulas>
- Duarte, J., & García, J. (2016). Igualdad, equidad de género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. En J. Duarte, & J. García, *Igualdad, equidad de género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres*. Cali.
- Echavarría, C. (2003). *La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v1n2/v1n2a06.pdf>
- Erazo, G. (junio de 2013). *La incorporación del modelo de la coeducación en colegios técnicos. Un estudio de ccaso en la ciudad de Quito*. Obtenido de



<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6976/2/TFLACSO-2013GAEH.pdf>

- Espinosa, M. A. (2000). La construcción del género desde el ámbito educativo: una estrategia preventiva. *Emakunde*.
- Fernández, P. (30 de Noviembre de 2016). *Educación diferenciada por sexos o mixta: ¿qué es mejor?* Obtenido de Educación diferenciada por sexos o mixta: ¿qué es mejor?: <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/escuela-colegio/educacion-diferenciada-por-sexos-o-mixta-que-es-mejor/>
- Flores, D. (2010). La escuela como agente de socialización en los niños. En F. Diana, *La escuela como agente de Socialización en los niños*. Cuenca.
- Flores, N. (abril de 2006). *Las interacciones escolares y los estereotipos de género. Dos estudios de caso*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/440/4/TFLACSO-01-2006NFS.pdf>
- Freixas, A. (2012). *La adquisición del género: el lugar de la educación en el desarrollo de la identidad sexual*. Obtenido de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/402/322>
- Gamba, S. (marzo de 2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? *Mujeres en Red. El periódico feminista* .
- García, B. (2009). Escuela mixta vs. escuela educativa: un estudio de caso en torno a la reproducción transformación de las desigualdades de género. La Coruña.
- García, D. (23 de Enero de 2017). *Currículo, sociedad y escuela*. Obtenido de Currículo, sociedad y escuela: <https://acento.com.do/2017/opinion/8421709-curriculo-sociedad-escuela/>
- Gasteiz, V. (2015). Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el currículum y en la actividad docente de las enseñanzas de régimen especial y de formación profesional . *Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco*.
- Goetshel, A. (2003). *La separación de los sexo: educación y relaciones de género*. Obtenido de La separación de los sexo: educación y relaciones de género: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/530/515>
- González, C. (2004). *La construcción de la identidad de género. Un enfoque antropológico*.
- Gordillo, E. (2015). Historia de la educación mixta y su difusión en la educación formal occidental. En E. Gordillo, *Historia de la educación mixta y su difusión en la educación formal occidental*. Arequipa.
- Guerrero, P. (2000). *Escuela y género: Una revisión de las prácticas discriminatorias de las mujeres en contexto escolar*. Obtenido de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/ge-esc.pdf>



- Hartigan, P. (enero de 1997). *Taller sobre género, salud y desarrollo: guía para facilitadores*. Obtenido de <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2011/GDR-Genero-y-Desarrollo-Guia-Facilitadores.pdf>
- Hendel, L. (mayo de 2017). *Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas*. Obtenido de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
- Hidalgo, M. (2017). *Influencia de los roles y estereotipos de género en las percepciones y expectativas académicas y profesionales del alumnado universitario*. Obtenido de *Influencia de los roles y estereotipos de género en las percepciones y expectativas académicas y profesionales del alumnado universitario*: <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/15116/2017000001681.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huerta, M. (diciembre de 2001). *La escuela como espacio de socialización*. Obtenido de http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/902/La_escuela_como_espacio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hurtado, C. (Octubre de 2010). *Los roles de género y su orientación académica*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres. (noviembre de 2008). *Mujeres y hombres ¿Que tan diferentes somos?* Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (agosto de 2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Lamas, M. (1996). *La perspectivas de género*. Obtenido de https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. Obtenido de https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p_lamas_m._el_genero_es_cultura.pdf
- Lampert, M. (2017). *Evolución del concepto de género: identidad de género y la orientación sexual*.
- León, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. Teoría de la educación*.
- Lima, G. (8 de junio de 2016). *Escuela mixta, ¿sí o no?* Obtenido de *Escuela mixta, ¿sí o no?*: <https://www.planetamama.com.ar/nota/escuela-mixta-%C2%BFs%C3%AD-o-no>
- Llanos, D. (2014). *Socialización escolar*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10958/1/Socializacion%20escolar.pdf>



- Logroño, J. (junio de 2004). *Construyendo la equidad de género a partir de la educación inicial básica*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/648>
- Luna, Y. (Abril de 2012). *Género en preescolar*. Obtenido de <http://200.23.113.51/pdf/28487.pdf>
- Lydia, A. (2008). *Racismo en colegios de élite*. Quito.
- Marshall, P. (2016). La percepción de los niños en los roles de género: ¿tienen los profesores trabajo por hacer? *Para el Aula*, 6.
- Mejía, M. (agosto de 2012). *Construcción de roles de género a través de las prácticas educativas de los y las docentes, en el colegio didascalio Hermana Josefina Serrano*. Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/2989/30586126M516.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Melero, N. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de de género. *Barataria Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*.
- Mina, P. (2016). *Conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia Tambillo del cantón San Lorenzo*. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/607/1/MINA%20QUINTERO%20PAOLA%20YINELA.pdf>
- Morejón, M., & Zambrano, A. (Octubre de 2010). *Los roles de género y su orientación académica en los estudiantes del segundo año de bachillerato en los colegios mixtos del país*. Obtenido de http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/8919/1/UTPL_Morejon_Salazar_Mariana_Zambrano_Munoz_Angelia_373x2517.pdf
- Naciones Unidas. (2013). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*. Obtenido de <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orientaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>
- Narváez, C. (2016). Cómo promover igualdad de oportunidades en el aula. *Para el Aula*, 13-14.
- Navarro, R. (Enero de 2010). *Socialización de género*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/280157550_Socializacion_de_genero
- Niñez en construcción. (2010). *Herramientas para pensar el trabajo con niñas y niños desde una mirada de género*. *Niñez en construcción*.
- OMS. (2006). *Defining Sexual Health Report of a Technical Consultation on Sexual Health*. Ginebra.



- Orden, M. (2017). Análisis de la educación diferenciada en un contexto de políticas educativas igualitarias. En M. Orden, *Análisis de la educación diferenciada en un contexto de políticas educativas igualitarias*. Granada.
- Palao, F. (2012). *La coeducación en España*. Obtenido de https://educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2015/02/Palao_Tarrero_Felipe_Oscar.pdf
- Pallarés, M. (2012). La cultura de género en la actualidad: actitudes de colectivo adolescente hacia la igualdad. En M. Pallarés, *La cultura de género en la actualidad: actitudes de colectivo adolescente hacia la igualdad*.
- Pedranzani, B., Martín, L., & Díaz, C. (2013). Pensando las subjetividades hoy: el papel de la escuela y el currículum. *Revista contextos de educación*.
- Picardo, O. (2004). *Diccionario pedagógico*. San Salvador.
- Poma, J., & Mendoza, S. (2012). *Lenguaje sexista, androcéntrico y estereotipos presentes en la escuela "Río Guayas" del cantón Pablo Sexto*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3011/1/tgd16.pdf>
- Proaño, P. (2004). *Convivencia educativa y relaciones de género en tres colegios particulares de Quito: Miradas Adolescentes*. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2665/1/T0325-MA-Proa%C3%B1o-Convivencia%20educativa%20y.pdf>
- Quesada, J., & López, A. (2010). Estereotipos de género y uso de la lengua: un estudio en Educación Secundaria. *Revista de la facultad de educación de Albacete*, 41-58.
- Quintero, D. (2014). *Conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia Tululbí del cantón San Lorenzo*. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/495/1/QUINTERO%20VALENCIA%20DIGNA.pdf>
- Quiroga, E. (3 de Febrero de 2009). *Escuela, currículum y sociedad*. Obtenido de *Escuela, currículum y sociedad*: <http://www.eumed.net/rev/cccss/03/eiqm2.htm>
- Rafferty, J. (8 de enero de 2019). *El desarrollo de la identidad de género en los niños*. Obtenido de <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/gradeschool/Paginas/gender-identity-and-gender-confusion-in-children.aspx>
- Ramírez, C. (2008). "Concepto de género: reflexiones". En C. Ramírez, "*Concepto de género: reflexiones*". Alicante.
- Rebollo, M., García, R., Piedra, J., & Vega, L. (mayo de 2011). *Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad*. Obtenido de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re355/re355_22.pdf



- Reinoso, I., & Hernández, J. (2011). La perspectiva de género en la educación. *Cuadernos de educación y desarrollo*.
- Rodríguez, M. (junio de 2012). *Identidad de género: una mirada más allá de las diferencias entre hombres y mujeres*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccsc/21/mcrf.pdf>
- Rodríguez, M. d., & Peña, J. (2009). *La investigación sobre el género en la escuela: nuevas perspectivas teóricas*. Oviedo.
- Rodríguez, M., & Peña, J. (2005). *Identidad de género y contexto escolar: una revisión de modelos*. Obtenido de [file:///C:/Users/Jessica/Downloads/Dialnet-IdentidadDeGeneroYContextoEscolar-1958513%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Jessica/Downloads/Dialnet-IdentidadDeGeneroYContextoEscolar-1958513%20(1).pdf)
- Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., . . . Dominguez, M. (2015, diciembre). *Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales*. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358943649003.pdf>
- Sánchez, P. (2012). *Concepto de género*. Obtenido de https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/concepto_genero.pdf
- Santamaría, B. (2012). La escuela: ¿Un espacio de socialización de niños y niñas? Una mirada al presente. *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»*.
- Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación de hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Tolga Bozoglu. (14 de Diciembre de 2016). *Género amplía su significado*. Obtenido de Género amplía su significado: <https://www.fundeu.es/recomendacion/genero-y-sexo-31/>
- Varoucha, E. (2014). La identidad de género, una construcción social. *Mito*.
- Vázquez, R. (Diciembre de 2014). *Propuestas para fomentar la igualdad de género en Educación Infantil "ser niña y ser niño"*. Obtenido de <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/17228/17228.pdf>
- Yubero, S., Larrañaga, E., & Morales, J. (2003). *La sociedad educadora*. Cuenca.España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Zapata, V., & Ossa, A. (2007). Nociones y conceptos de escuela en Colombia, en la sociedad republicana (1819-1880). *Revista Iberoamericana de educación*.
- Zelaya, S. (julio de 2008). *Los prejuicios y las prácticas sexistas de los y las docentes y su relación con las percepciones y valoraciones que sobre la masculinidad posee los y las estudiantes de bachillerato*. Obtenido de www.cervantesvirtual.com > descargaPdf > los-prejuicios-y-las-practicas-sexistas-de-los-y-las-docentes-y-su-relacion-con-las-percepciones-y-valoraciones-que-sobre-la-masculinidad-poseen-los-y-las-estudiantes-de-bachillerato-el-caso-de-los-centros-ed%20(1)

